

16742 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 203, de 26 de agosto de 2008, y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5863, de 3 de octubre de 2008, se han publicado las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Recursos Económicos, de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia.

Burjassot, 3 de octubre de 2008.—El Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

16743 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Zaragoza» número 229, de 3 de octubre de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de Zaragoza» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Caspe, 6 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, Teresa Francín Piquer.

16744 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 182, de 22 de septiembre de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 199, de 6 de octubre de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la siguiente plaza:

Escala de Administración General, subescala Gestión. Sistema de concurso-oposición, promoción interna. Número de vacantes: Una.

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Roquetas de Mar, 6 de octubre de 2008.—La Delegada de Recursos Humanos, Francisca Toresano Moreno.

16745 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 189, de 30 de septiembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 190, de 3 de octubre de 2008, se han publicado la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Peón de la construcción incluidas en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición, deberán presentar su instancia dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal y otros se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villasana de Mena, 6 de octubre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Armando Robredo Cerro.

16746 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 180, de 19 de septiembre, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 199, de 6 de octubre de 2008, aparecen publicados íntegramente las bases y anexos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de operario de Oficial de Carpintero, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la inscripción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

La Zubia, 7 de octubre de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Mercedes Díaz Arostegui.

UNIVERSIDADES

16747 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), (en lo sucesivo LOU) y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RD 774/2002), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y a tenor de lo establecido en los artículos 127, 128, 129 y 130 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (BOC y L. de 3 de febrero) (en adelante EUS) y el Reglamento de concursos de acceso entre habilitados, aprobado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de junio de 2004 (BOC y L. del 11) —en adelante Reglamento de concursos de acceso entre habilitados (BOC y L. de 11 de junio de 2004),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y el artículo 66 de los EUS, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en su sesión de fecha 25 de febrero de 2005, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU; la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE del 13) en adelante EBEP; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJ-PAC), el RD 774/2002, los EUS, el Reglamento de concursos de acceso entre habilitados (BOC y L. de 11 de junio de 2004), las presentes bases de convocatoria; y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los concursantes

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. También podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

El cumplimiento del requisito de nacionalidad deberá entenderse en relación con el requisito de habilitación, exigido en la base 2.2.